

**Anexo 16. Notificación de adjudicación consultor individual
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA
SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Comprador: FONDO PATRIMONIO NATURAL

Nombre del Proyecto: GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONÍA

Título del Contrato: *Prestar servicios profesionales para apoyar a CORPOAMAZONIA Territorial Putumayo, en el acompañamiento y asistencia técnica a los municipios al cumplimiento de la Orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018 y a la aplicación del CONPES 4021 de 2020 “Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques”.*

Número de donación: TF-B5182

N°. de referencia: CO-PNF-510466-CS-INDV

Método de Selección: *Selección Directa*

Esta Notificación, comunica la decisión de Adjudicar el contrato indicado.

1. Consultor que participaron del proceso

Nombre	Fecha y hora manifestación de interés
SAIRA PATRICIA ROMO	mié 3/09/2025 11:16 a. m.

*Enviado por correo electrónico

2. Consultores que fueron evaluados y rechazados (por no responder a los requisitos o por no cumplir con los criterios de selección)

Nombre	Razón por la cual su postulación no tuvo éxito
N/A	N/A

3. Consultores que fueron evaluados y hacen parte de la lista de elegibles

Nombre	Puntaje
N/A	N/A

4. Consultor ganador

Nombre:	SAIRA PATRICIA ROMO
Valor del contrato:	SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.840.000)
Duración:	La duración de ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir de su perfeccionamiento.

Objeto del Contrato: *Prestar servicios profesionales para apoyar a CORPOAMAZONIA Territorial Putumayo, en el acompañamiento y asistencia técnica a los municipios al cumplimiento de la Orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018 y a la aplicación del CONPES 4021 de 2020 “Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques”.*

Alcance: *Con esta contratación se fortalecerá el equipo técnico de ordenamiento ambiental territorial, Corpoamazonia, territorial Putumayo, específicamente para la implementación de acciones de ordenamiento ambiental que contribuyan al control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques, en el marco de la orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018. Adicionalmente, se fortalecerá la comunicación y la gestión de la autoridad ambiental con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en estas acciones.*

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Se realiza esta publicación de conformidad con los requisitos establecidos en los párrafos 5.93 a 5.95 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial.

En nombre del Comprador,

**ADQUISICIONES GEF CORAZÓN DE LA AMAZONÍA
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**

Teléfono: (1)7562602

adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co